

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL

Miércoles 12 Julio 1871.

NÚM. 991.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. El espacio en cada línea de 100 letras.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven más cuando no se publican.

AÑO VI.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta a las dos de la tarde, fué leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El Sr. Candau: Señores diputados: me haréis la justicia de creer, al oírme pedir la palabra, que no trato de discutir con la autoridad que en esta materia reconozco en el Sr. Pi; que fuera en mí un rasgo de soberbia indisculpable. Tengo un objeto distinto al pedir la palabra. Queria descargar mi alma de una amargura que hace días pesa sobre ella.

Queria descargar mi alma de una amargura que hace días pesa sobre ella. Hace días, en efecto, que todos inculpan al partido progresista todos los males de la situación actual.

Yo, que desde que tengo uso de razón he militado en sus filas por convicción y gratitud, he pasado ratos amargos hasta poder reivindicar a mi partido de los injustos ataques de que diariamente es objeto.

Días pasados hacia el Sr. Luarca un paralelo entre la situación de hoy y la de la época en que el partido progresista no existía, y su señoría nos hablaba de las angustias del contribuyente por haberle arrancado el partido progresista la protección que encontraba en los conventos, el auxilio que hallaba en los positos, el amparo, en fin, que le prestaban las instituciones que entonces existían.

Cuando yo oía a S. S. ese triste inventario de agravios, decía: ¿es posible que se pretenda que el pueblo español borre de su memoria hechos que todos hemos podido tocar? ¿Es posible que el partido progresista, a quien debe este país su regeneración, se vea constantemente difamado? Yo, que oí silencioso el inventario de agravios, tengo derecho a exponer el inventario de los beneficios que al país ha hecho.

¿No recordais las luchas que tuvo que sostener la escuela liberal para matar la vinculación, que era la muerte moral de la familia? ¿No recordais que el partido progresista fué el que trabajó siempre, arrojando las iras de sus contrarios, para dar a la propiedad el carácter que hoy tiene, y que había de ser el estímulo del trabajo?

¿No recordais lo que era el suelo de España con la amortización, y lo que ha cambiado al desaparecer ésta? Venid conmigo a los campos, y cuando veáis una plantación lozana, una mejora agrícola, cualquiera que sea, yo os diré: ese suelo que ha mejorado, y hoy constituye la riqueza del labrador, y por consecuencia la del Estado, antes estaba inculto, y ha sido necesario que la desamortización lo haya puesto en manos del cultivador, para que éste lo ponga en el estado en que lo veis.

¿No recordais lo que era el suelo de España con la amortización, y lo que ha cambiado al desaparecer ésta? Venid conmigo a las ciudades, y vereis que los edificios arruinados son los que pertenecen a manos muertas.

Y aun aceptando ese triste inventario de desgracias que pesan hoy sobre el contribuyente, si las pones en un platillo de la balanza y colocais en el otro el diezmo, vereis como se inclina hacia este lado. Vivo de la agricultura, y yo invito a esos censores de lo que hoy existe, yo les invito a que sumen las gabelas que hoy pesan sobre el contribuyente, y después las cotejen con el diezmo, y verán que éste es superior a todas aquellas.

Es, por consiguiente, triste que se nos increpe siempre a los progresistas como causa de todos los males, sin conocer los grandes bienes que han hecho.

Yo he dicho antes, y repito ahora, que si no perteneciera por convicción al partido progresista, pertenecería por gratitud.

¿Qué sería de la clase agrícola sin la desamortización? Seríamos tristes colonos de las comunidades religiosas o de una aristocracia que, corroida por el vicio del materialismo de la época, habría aumentado inconsiderablemente sus rentas para aumentar sus goces.

Me hace gracia oír a los tradicionalistas cuando se ostentan tan ardientes apóstoles de inviolabilidad de los derechos del individuo y del domicilio al tratar de los consumos, olvidados de que el diezmo llevaba no sólo el gravamen en sí, sino una fiscalización odiosa e infame.

Nos decía el señor Pi y Margall que el partido progresista en el periodo del 40 al 43 no había hecho gran cosa por mejorar la Hacienda. (El señor Pi y Margall: No me he ocupado de esa época.) Pues entonces no diré más sino que entonces empezaron a recogerse los frutos de la amortización, preparándose o facilitándose el que después se estableciera el sistema tributario, que aunque en realidad fué copiado del francés, al menos hizo desaparecer el desorden de la administración.

Vengamos al bienio de 54-56; y puesto que S. S. no se ha ocupado, según dice, de ese periodo, yo os diré tan sólo que el partido progresista vino continuando su ideal financiero desde

el gran Mendizábal, prosiguiendo la obra de la desamortización matando elementos de discordia sostenidos por el aprovechamiento de los bienes comunales, puesto que la desamortización tenía también por objeto mejorar la administración de los pueblos.

El partido progresista dió entonces la ley de ferro-carriles promoviendo las obras públicas; hizo la ley de Bancos, que ciertamente que no tiene la culpa de los resultados que dieron después algunos Bancos que se establecieron, efecto de causas bien conocidas.

Pues bien; yo pregunto: partido que en sus cortas épocas de mando ha hecho cosas tan grandes, merece que se le lancen acusaciones como todos los días se le lanzan? Por qué no hemos de honrarnos con el título de progresistas los que a ese partido pertenecemos?

Vale más no hablar del 54 al 56, porque sería injusto acusar a un partido por haber en una dominación tempestuosa de diez y ocho meses no planteó un sistema completo de Hacienda.

Y S. S. sabe lo que fue preciso hacer para que sancionara una ley que había de producir tan grandes y fecundos resultados como la desamortizadora. Yo no conozco un periodo tan floreciente de la historia de nuestro pueblo como aquel.

Yo diré a S. S., puesto que critica la gestión económica de hoy, que no creo que tampoco haya motivo para acusarla de todas las desgracias del Tesoro. S. S. sabe como estaba el crédito español al estallar la revolución de setiembre, y no es extraño, dados estos antecedentes, que los economistas que han pasado por este banco hayan encontrado obstáculos. Yo tengo presentados con el señor Lafitte unos artículos adicionales para alcanzar la nivelación del presupuesto precisamente porque participo en mucho de las opiniones del señor Pi.

Vengamos al presupuesto de ingresos. Dice S. S. que éste revela una carencia completa de principios, y que no puede constituir escuela porque es un *potpurri* de todas las escuelas.

Yo quisiera haber oído la voz autorizada de S. S. acerca de lo que es el impuesto territorial, de lo cual se ocupó muy ligeramente y se limitó a decir que obedecía al principio *proporcional* y no al *progresivo*, y luego añadió que hay impuestos que obedecen al progresivo y no al proporcional pero como S. S. no ha criticado el principio proporcional a que obedecen la actual contribución de inmuebles, no necesito yo defenderlo. Sin embargo, he de decir dos palabras a un orador amigo mío que se sienta en aquellos bancos.

El señor Ramos Calderón se ocupaba del impuesto territorial diciendo que podía desahogarse lo bastante para llenar el déficit del presupuesto, y nos hablaba de grandes ocultaciones. Voy a ver si mato para siempre el error acerca del estado de nuestra contribución territorial. Es preciso probar que hay las ocultaciones que se dicen, y como no se ha de probar, yo rechazo esta aseveración, venga de donde venga.

¿Cómo proceden nuestras leyes y oficinas en la averiguación de la riqueza inmueble? Cuando un ministro se siente agobiado, escita el celo de sus delegados, que saben que su crédito sube como la masa imponible de su provincia, y necesitan apelar a medios en consonancia con sus intereses. Se dirigen a un alcalde de un pueblo y le dicen: «Ma consta que hay grandes ocultaciones, y es preciso que ese pueblo venga en lo sucesivo figurando con 10 ó 15.000 duros más. El alcalde dice que no es posible, y el administrador le contesta que es preciso, y que si no se conviene a ello, interponga la demanda de agravio, teniendo en cuenta que en estos asuntos el administrador acusa y falla; y le dice que si interpone la demanda y no la prueba, tiene que pagar la multa y las costas. El alcalde se asusta, y cede a la exigencia del administrador. De este modo se averigua la riqueza de España.

¿No es esto suponer que porque un pueblo pague hay razón para imponerle más? Para que esto fuera justo era preciso que en la sustanciación de la demanda de agravios se observaran los preceptos de la justicia; pero cuando esto no sucede, ¿se debe deducir como una confesión de que hay razón para el impuesto el hecho de pagarlo? El silencio de los pueblos se interpreta farsáicamente como una prueba concluyente de que se oculta la riqueza.

¿Qué error y qué injusticia! Los pueblos sufren y callan, y pagan, porque les saliera más caro resistir a la presión de la administración, que según nuestras absurdas leyes es a la vez quien acusa y quien sentencia.

Aun hay más. En mi deseo de extirpar este error, voy a ofrecerles una prueba aritmética de su existencia. Es indudable que el verdadero valor de las cosas es su precio en el mercado. Pues yo os invito a que saquéis al mismo cualquier finca, y si es rústica, mejor, y os aseguro que no habeis de obtener por ella un precio que esté en armonía con los rendimientos que para la tributación se le suponen. Pues bien; esto quiere decir una de dos cosas: ó que los capitalistas son tontos, que no saben comprar ni apreciar las rentas, ó que conocen que el amillaramiento de éstas ha sido exagerado por la tiranía de la administración. Ahora bien; como es absurdo

suponer estúpido al capital, más lógico y natural es aplicar su retraimiento por la exageración del amillaramiento.

Las amillaramientos se hacen basados en un error que es contrario al contribuyente. Comiénzase por fijar las cantidades de frutos que produce un pedazo durante un periodo de quinquenio, decenio, etc.; a seguida se evalúan por el precio medio que aquellos frutos alcanzaron en el mercado, pero como este precio medio se marca arbitrariamente, para que éste fuera verdad sería preciso que las cantidades de frutos que se producen y venden cada año fueran iguales, lo cual es una suposición absurda, toda vez que lo natural es que los años que se vende a precios altos es porque se vende poco, al paso que cuando se vende barato, se vende, o mejor dicho, se produce mucho.

Ahora bien; como para formar el cómputo entran con igual fuerza todos los elementos del mismo, esto es, el distinto precio de cada año, siendo así que las cantidades de frutos producidos y vendidos entran con desigualdad porque son distintas en cada año y menores mientras más elevado es el precio medio, señal positiva de escasez, resulta un cómputo de precio medio siempre falso y absolutamente siempre exagerado en contra del contribuyente, cuyos frutos son evaluados por la ley, gracias a ese falso sistema, en más alto precio el que realmente obtienen. De aquí resulta necesariamente una exageración de más imposible que grave a éste desgraciado contribuyente, que además se ve acusado por los ignorantes de ocultador de su riqueza, y como tal amenazado siempre de que sus sufrimientos sean mayores.

Veis, pues, como gracias a la legislación que durante veinticinco años viene sirviendo de base a la estadística tributaria, y cuya tiranía se prueba matemáticamente, nos vamos alejando de la verdad. No es posible que a una riqueza territorial que viene gravada de esta manera se la grave en un solo céntimo más de lo que tan injustamente lo está.

Es preciso que nos olvidemos de la agricultura cuando se trate de recargar impuestos, a no ser que queráis, parodiando la fábula, matar la gallina que produce el huevo de oro.

Señores, yo veo que se confunde la noción del impuesto indirecto con la contribución de consumos. Si se me pregunta si soy sostenedor del impuesto indirecto, digo que sí; y sin embargo, no soy de la contribución de consumos. Si es verdad que el impuesto es una remuneración de los servicios sociales, y si éstos alcanzan a todas las clases de la sociedad, la consecuencia es que todas estas deben contribuir a las cargas públicas, para lo cual es necesario el impuesto indirecto, porque el directo no lo puede pagar más que el que tenga una fortuna, si quiera sea modesta, que sirva de garantía al pago. Pero tampoco es ocasión de discutir esto.

Habló el señor Pi de los impuestos de traslación de dominio, que S. S. dividió en inscripción de bienes inmuebles, el timbre suelto y papel sellado y el nuevamente creado con respecto a traslaciones de bienes muebles. Yo estoy de acuerdo con S. S., y creo que el arraigar en España estos impuestos ha de costar triple trabajo que en Francia. El impuesto de la inscripción es fácil llevarlo a cabo, porque hay que poner en buen estado la titulación para hacer la traslación de un inmueble; pero el de los bienes muebles, si fuera posible, sería injusto, porque se exige el estado de la traslación tiene lugar en virtud de acto judicial, y no cuando es convencional. En esto hay falta de equidad y de justicia, y en ello estamos conformes el señor Pi y yo.

No he tratado de refutar las ideas del señor Pi, y no he querido más que ofrecerle una prueba del respeto que tengo a S. S. Cuando discutimos los presupuestos tendré mucho gusto en ponerme del lado de S. S. para todo lo que sea análisis y reforma del presupuesto.

No quiero hablar del impuesto sobre la producción, porque lo considero muerto, y rechazo como el señor Pi la sustitución que se le ha querido dar. No votaré un céntimo de aumento de impuesto, mientras contribuyendo todo el mundo no sea una verdad el artículo 28 de la Constitución. Cuando esto suceda, entonces yo, que sobre todo y ante todo quiero la nivelación del presupuesto, estoy dispuesto, si para ello fuese necesario, a aumentar las cuotas con 40, con 50 ó con lo que haga falta, con tal de que antes se haya procedido *vigorosamente* a rebajar en todo lo posible los gastos públicos.

El año 66, estando yo en el sitio que ocupa el señor Pi, se discutía un proyecto de siete autorizaciones pedidas para el Gobierno del general O'Donnell; presenté una enmienda muy radical declarando que si los pueblos no volvían a mandar a este sitio, me comprometía a pedir que la riqueza de todos los es, años fuera gravada con un tanto por ciento igual al que sufriera el labrador y el propietario; y he cumplido mi palabra, puesto que mi pensamiento está trahido en cuatro artículos adicionales que tengo presentados a este proyecto y que discutiremos oportunamente.

ALICANTE 12 DE JULIO DE 1871.

LA REBELION CUBANA.

Con el título de «Rebelion Cubana» acaba de publicar en Barcelona el ex-senador D. Juan Güell y Ferrer un folleto dedicado a examinar los grandes sucesos de que es teatro aquella importante provincia ultramarina.

Como en la apreciación del origen de esos sucesos entra por mucho la pasión de escuela y las preocupaciones de partido, creemos importantes que el público se fije en ese folleto, donde la cuestión se examina sin ningún género de apasionamientos, y con datos fehacientes que no pueden menos de llevar el convencimiento a cuantos los examinen.

Hay quien dejándose arrastrar por la influencia de inspiraciones más generosas que sensatas, supone que la causa determinante de la rebelion de Cuba ha sido la falta de una política liberal en el gobierno de aquellas posesiones y las injusticias con que por la metrópoli han sido tratados los habitantes de ellas.

El autor del folleto demuestra cumplidamente en nuestro concepto que semejante creencia es equivocada y aduciendo datos históricos irrecusables, recuerda que en los años de 1820 a 1824 se otorgaron a Cuba todas las libertades concediéndole sus representantes en el congreso, su libertad de imprenta y todas las demás que se derivan de un sistema ampliamente liberal y el resultado de estas concesiones entonces, como ahora, fué la rebelion armada contra la madre patria.

Los cubanos, según demuestra el autor del trabajo que nos ocupa, no han podido tener razón alguna que abone su actitud rebelde a no ser la ambición insensata de algunos de sus hijos y el deseo de apoderarse de las riquezas acumuladas por los esfuerzos del trabajo honrado.

Los cubanos bajo la administración española han alcanzado un grado de prosperidad asombrosa. Si bajo el punto de vista político, han crecido ciertas libertades, también ha crecido de ellas la metrópoli, y bajo el punto de vista administrativo y de gobierno, lejos de haber estado sometidos a desigualdades irritantes, han gozado de muchos privilegios y entre ellos del de estar exentos de la contribución de sangre, la más gravosa para los pueblos, disfrutando sin embargo de la parte honorífica y lucrativa de la milicia de los destinos públicos en que tienen una participación relativamente mayor que las demás provincias peninsulares.

El autor del folleto concluye asimilando a los rebeldes cubanos en sus móviles y en su conducta toda, a los individuos de la Commune de París y para probar que no es injusta esta calificación, reproduce el siguiente párrafo de *La Revolución*, periódico filibustero de Nueva York correspondiente al 28 de marzo último, el cual dice así:

«No debe España creer que si triunfa seguirá la isla siendo en riqueza lo que hasta 1868. Eso nunca; estamos resueltos a arruinarla, si no hallamos otro modo de vencer; y las valiosísimas propiedades que hemos destruido, indicarán bien nuestro propósito de no dejar piedra sobre piedra.»

No deja esto atrás a la Commune de París exclama con razón el autor del folleto.

En vista de estos hechos creemos que no habrá un solo español, ni aun los más obcecados por las preocupaciones de escuela que ponga en duda el derecho de España a reprimir enérgica, vigorosa y resuelta mente una rebelion que no abona ninguna razón plausible, que ha ocasionado desde dichas incalculables en aquel país, ha sido próspero y feliz, y que si triunfara, descendería sobre nuestra patria desastres cuyo alcance y trascendencia no son fáciles de apreciar.

LA FATIDICA PALABRA.

Las oposiciones y sus órganos en la prensa, están cada día vaticinando con tristes horóscopos el fin cercano de la revolución.

Esto se vá: tal es la fórmula convenida con que esos falsos profetas y vocingleros impertinentes nos están noche y día hiriendo los oídos tratando de infundirnos pavor.

Esto se vá: ¿y qué es lo que se vá? vuestra causa perdida para no volver más: vuestras ilusiones y esperanzas para sepultarse en el olvido: esto es lo que se vá.

La mas ligera disidencia en el seno del gabinete; cualquiera cuestion por sencilla y natural que sea y que parta del seno de la Asamblea, y cualquier desacuerdo entre los diferentes grupos políticos que constituyen la mayoría de las Cortes, todo es grave para las oposiciones y de aquí que vaticinen con siniestras palabras acompañadas del canto del *buo*, el fin funesto de lo existente. ¡Cuánta insensatez! ¡Qué risible equivocación!

Lo existente no se vá ni puede irse, por que no es fácil que retroceda el carro de la revolución de Setiembre, ni que las conquistas liberales levantadas á su sombra, se pierdan ni por un día ni por un momento, mientras el gran partido liberal de España se mantenga unido y compacto, y mientras la antorcha del progreso ilumine con su radiante luz nuestras conquistas civilizadoras.

Ténganlo así entendido los mal avenidos con lo existente; no lo duden, y no alimenten esperanzas que tarde, muy tarde, quizás nunca, verán realizadas.

Vaticinen cuanto quieran las oposiciones; les concederemos algo, mas que algo, les concedemos mucho; esto es; la ilusión de que canten un prematuro *requiem* á lo existente por que desaparezcan gobiernos y desfilen ministros, succediéndose hombres y partidos en el poder y otras cosas por este orden; esto vamos á concederles por un momento: pero nunca verán desaparecer lo que pertenece al fondo de la revolución, los derechos adquiridos, los hechos creados, todo aquello que ha venido á mejorar las condiciones del individuo dentro de la vida social, por que á esas ventajas positivas y tangibles, no renuncian los pueblos jamás.

Esto se vá; dicen los enemigos de lo existente. Esto se queda, decimos á la vez nosotros.

Llamamos la atención del público sobre la importante circular referente al planteamiento del sistema métrico decimal de pesas y medidas que publicó ayer el *Boletín oficial*, la cual nos apresuramos á trasladar íntegra á nuestras columnas.

Dice así:
«Muchos alcaldes de la provincia, en cumplimiento de su deber y con el mas laudable celo estando llevando á cabo en sus respectivas localidades el planteamiento definitivo del sistema métrico decimal de pesas y medida, ateniéndose en un todo á las leyes y disposiciones vigentes en la materia, se quejan de que algunos de los pueblos circunvecinos no hagan otro tanto y de que con su punible morosidad den lugar á perjuicios de consideración y á que se haga mas pesada la realización de tan importante cambio.

En su consecuencia, y con el objeto de fijar los múltiplos de las unidades usuales á que deberán concretarse las medidas de adeudo para las subastas de los impuestos sobre los artículos de comer, beber y arder, á fin de evitar las faltas en que han incurrido en esta materia algunos alcaldes, á la vez que determinar la clase de medidas que han de servir para la espendición al menor del aceite, leche, grasas líquidas, vino, aguardiente y vinagre, según lo resuelto por la Dirección general del ramo, he determinado disponer:

1.º Que los alcaldes que dentro del término de ocho días, á contar desde el de la publicación de esta circular no me den cuenta de haber planteado definitivamente el sistema métrico de pesas y medidas con arreglo al reglamento del ramo, incurrirán en el máximo de la multa y pasará una comisión á sus costas á plantearlo.

2.º Los múltiplos usuales á que deberán amoldarse los Ayuntamientos al fijar las unidades de peso ó medida en las su-

bastas de los impuestos sobre los artículos de comer, beber y arder ó en otros casos análogos, son para la parte ponderal, 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 kilogramos, para los líquidos 1, 2, 5, 10, 20 litros, y para los áridos 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 litros.

Y 3.º Las medidas de hoja de lata, inferiores al medio decalitro, servirán únicamente para la espendición del aceite, leche y demás grasas líquidas, y para la medición al por menor del vino, aguardiente y vinagre, se emplearán medidas de estaño.

Alicante 10 de Julio de 1871.—Manuel Gonzalez Llana.»

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Nuestro apreciable colega la *Constitución* dice lo siguiente:

«Mañana probablemente se leerá el dictámen de la comisión nombrada para informar acerca del expediente sobre la contrata de tabacos.

Aun cuando el asunto tiene aun carácter reservado, hemos oído sin sorpresa que, en sentir de la comisión, la honra y la moralidad del Sr. Moret saldrá incólume de este ruidoso incidente.

Hay más: creemos poder asegurar que, lejos de ser perjudiciales para el Estado las alteraciones del contrato, resulta beneficiado éste.

No ha habido, pues, ventaja alguna para el contratista, como han supuesto las oposiciones y los detractores en su afán de pintarlo todo con colores negros. La ventaja, repetimos, la obtiene el Erario, como sabrán mañana el Congreso y el país entero.

De exámen cuidadoso que la comisión ha hecho del expediente, no parece resultar otra cosa que una falta de formalidad que no afecta al fondo del contrato.

Este defecto de pura tramitación deja á salvo el honor y la moralidad del ministro, que es lo que primeramente importa á S. S., á sus amigos, á su partido y á los que seguirán siendo, como hasta ahora, sus apasionados admiradores.

Después de tantos argumentos contra la gestión administrativa de esta situación y del ruido que los periódicos y las personas mal avenidas con lo presente han producido en los últimos días, viene á quedar demostrado, como la luz del día, que sin el encono de las oposiciones, sin las exageraciones del espíritu de partido, no habría podido tomar este asunto las graves proporciones de que se le ha revestido.

Tan cierto es esto como lo es tambien que se confunde frecuentemente el patriotismo con la pasión política, y el amor á los intereses del país, con el amor á los intereses de partido ó determinadas banderías.»

Parece que después de leer el dictámen de la comisión que ha de informar sobre la última contrata de tabacos, se dará cuenta al Congreso de la dimisión del señor ministro de Hacienda, y del decreto por el cual se admite esta dimisión.

El Sr. Moret abandonará inmediatamente el banco azul, y desde el de los diputados contestará á cuantos cargos se le hagan, y explicará su conducta.

Todavía no se sabe que ningun diputado piense hablar contra su administración á propósito de aquel asunto.

El lunes á última hora, y cuando se iba á levantar la sesión, se presentó una enmienda concebida en estos términos:

«Pedimos á las Cortes se sirvan adicionar con la siguiente enmienda el art. 4.º del dictámen de la comisión de presupuestos.

Artículo único. La comisión presentará su dictámen en el mas breve plazo posible, á fin de que se discuta antes de suspenderse las sesiones del Congreso.»

Esta enmienda será apoyada por el señor Llano y Persi, que la firma en union con los Sres. Soriano, Plasent, Saulate, Moreno Portela, Fandos, Brú y Ros.

La ex reina Isabel ha encargado al señor Rodriguez Rabí escriba unos *anales* de su reinado.

El descubridor del ardiente polo puede adquirir preciosos datos para su obra, consultando los Arana, los Suances, los Obre-

gon, los Tenorio, los Puigmoltó, los Marfori y á otra multitud de caballeros de la intimidad de aquella señora.

Cree un colega que las sesiones de las Cortes no se prolongarán mas allá del jueves ó viernes de la próxima semana. Hoy quizás se apruebe el dictámen de la comisión de presupuestos, en cuyo caso el lunes podrá presentarse en el Senado, y como allí las discusiones de presupuestos son por lo general de menos interés que las de la Cámara popular, no será difícil que en dos ó tres sesiones quedará aprobado definitivamente.

Así tendrá que suceder, porque muchos diputados, que no pueden sufrir el inmenso calor que aquí se siente, van abandonando Madrid, y á continuar abiertas las Cortes muchos días, posible llegaría á ser que hubiera dificultad numérica para la votación de las leyes.

En las poblaciones francesas ocupadas actualmente por los alemanes, y aun en las que han pasado al dominio de éstos, se aprovecha cualquier ocasion para hacer manifestaciones de ardiente simpatía por la Francia.

Gran número de personas de todas las clases sociales se adhieren á ellas, y expresan sin temor su aversión al yugo extranjero.

Los alemanes miran con aparente indiferencia semejantes demostraciones, fiando en su artillería y en sus generales para cuando la cosa tome gravedad. Ya comprendian de antemano que habia de costarles mucho esfuerzo y tiempo vencer la repugnancia de la población francesa.

En una correspondencia de Marsella que publica el «Diario de Barcelona» encontramos los siguientes interesantes párrafos:

«Al mismo tiempo que se hacian nuevas manifestaciones en París, se procedía á nuevas prisiones en Marsella. Han sido presos simultáneamente dos comisarios de policía nombrados por Esquiros en los primeros meses de la república y sobre los cuales recaen graves sospechas de complicidad en los desmanes de la insurrección de marzo. Estaban ya en la cárcel dos comisarios de la misma procedencia, y uno de ellos acusado de haber estado afiliado en la «Internacional» cuyos principales documentos se encontraron en su habitación. El proceso en que se exhibirán estos documentos será muy interesante, pues se espera que se dará cuenta de ellos con todos los detalles necesarios para ilustrar á los gobiernos de Europa.

En la «Internacional» hay se uramente muchos afiliados que creen de buena fé en una reforma popular, pero es hora ya de saber qué es lo que se propone esa asociación y qué instrucciones ha dado á sus comités antes y después de los incendios de París.

La cuestion egipcia se halla en via de arreglo. El Virey, para dar una garantía de su sumisión á la Puerta, ha mandado que se suspendan las fortificaciones de Puerto-Said. Tambien se ha zanjado la cuestion de Tricoupi en Constantinopla. M. Bangobet continua de plenipotenciario de Grecia cerca del Sultan.»

Al fin parece que los neos no pueden resistir la influencia de la estacion.

Segun noticias y correspondencias que publican algunos colegas, los jefes (?) recorren la frontera escitando á los guerreros (?) y haciendo espermientos de un ardor bélico de que quizás sea victima algun inocente alcorcho.

Lo sentimos por nuestras tropas, que se verán de nuevo obligadas á contemplar los «talones» de los carlistas.

Dice un colega:

«Los periódicos federales de por acá dudan que en Francia impere la República. Comprendemos la duda: mientras no haya desórden, incendios, fusilamientos y otras cosas por el estilo, para los federales no hay República.

Esto probará lo que hemos dicho muchas veces, es decir, que los que se llaman federales en España no son otra cosa que partidarios de la anarquía.

Por eso sus ideas no han echado raíces en nuestro país.»

Mr. Thiers ha dirigido la siguiente carta á Mr. Ernesto Kels en la que el ilustre historiador da una muestra mas de su buen

sentido y de los patrióticos sentimientos de que se encuentra animado.

Héla aquí:

«Opino como vos, caballero, que la misión de todos los partidos unidos, no para su provecho personal, sino para salvar el país, es lo único que puede ayudarnos á salir del abismo en que hemos caído. La forma, el título del nuevo gobierno importa poca, y es preciso añadir nuestros esfuerzos á los de todos los hombres honrados, que dejando á un lado sus preferencias personales, trabajen primero por arrancar el país de manos del enemigo, y por reconstituirle después. No sé lo que nos aguarda; pero por mí continuaré consagrando las fuerzas que me quedan al servicio de nuestra querida y desgraciada patria, feliz en ver aumentarse el número de los que la sirven sinceramente, y poco inclinado á disminuirlo con exclusiones tan injustas como impolíticas.

Recibid, etc.—A. Thiers.»

«L'Univers» publica nuevas peticiones episcopales á la Asamblea para que restablezca el poder temporal del Papa. La última es la del arzobispo de Auch y obispos sufragáneos, y se halla calcada en sus conclusiones al menos, sobre las precedentes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 9 (noche).—De las declaraciones publicadas por los periódicos legitimistas de las provincias, resulta que, apesar del manifiesto del conde de Chambord, el partido legitimista no quiere abandonar la bandera tricolor, por ser la bandera ilustrada por el valor de los soldados franceses, y que ha venido á ser por oposición al estandarte ensangrentado de la anarquía, la bandera del orden social.

Idem 10 (por la mañana).—El *Journal Oficial* confirma que las elecciones municipales de Paris se verificarán el 23 de julio.

Todos los periódicos hacen constar la importancia de la nota mandada de Versalles á los periódicos legitimistas, y dicen que el partido legitimista no existe ya.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega de Valencia que se trata de establecer un línea de vapores entre España y Filipinas por el istmo de Suez, empleando cuarenta y cinco dias de navegacion, y tocando sus buques en varios puntos.

—El *land San Vicente*, de la matrícula de Vinaroz, que salió del puerto de Almería para el de Barcelona, con cargamento de esparto y perdigonas, ha zozobrado frente á las islas Columbretas, perdiéndose por completo el buque con su carga. La tripulación pudo salvarse en una lancha, que después de dos dias en que los infelices marineros no comieron ni bebieron nada arribó á Vinaroz anteaer.

—Un banquete ofrecido en Viena por el ministro de los Estados-Unidos al conde de Beust, y al que asistían casi todos los representantes de las potencias extranjeras, ha dado ocasion á un interesante cambio de reflexiones entre el diplomático americano y el canciller del imperio austriaco. El representante de la gran república hizo alusion al último tratado de Washington, y expresó la esperanza de que en lo sucesivo se llegaría á evitar la guerra por medio de árbitros. Aunque el canciller del imperio austro-húngaro habia ya hablado para brindar por el presidente Grant, cuya espada ha «reconquistado la Union, y cuyos laureles se han cambiado inmediatamente en ramos de oliva», creyó, sin embargo, conveniente expresar tambien sus ideas acerca del discurso que acababa de ser pronunciado.

A juzgar por el análisis muy incompleto transmitido por el telegrafo, Mr. de Beust emitió algunas dudas acerca de la eficacia de los protocolos para vencer las opiniones de los hombres; pero añadió tambien que consideraciones de orden práctico debían conducir los pueblos á evitar siempre la guerra empleando «mediadores, y convertir este modo de resolver los conflictos internacionales en una regla fija, en lugar de ser una excepcion alguna vez tolerada, pero muchas veces rechazada.

—La Asamblea nacional francesa ha acordado la colocacion en Nuestra Señora de Paris, de una lápida conmemorativa con los nombres de todos los rehenes sacrificados con el arzobispo de Paris.

El *Diario Oficial* publica la lista provisional de los nombres que han de inscribirse, y advierte á los interesados que dirijan al ministro de Cultos las adiciones ó rectificaciones que tengan que proponer.

—Dice un periódico:
«Varios individuos de la policía secreta, inglesa, belga é italiana, se encuentran desde hace algun tiempo en Paris, en donde, bajo diferentes disfraces civiles, desde la blusa hasta el traje negro, exploran los diferentes barrios de aquella capital para buscar tipos de ellos conocidos, y de los que habia hecho la Común sus defensores. Así, que no pasa día sin que se eche mano á algunos de esos comopolitas del robo y del asesinato. El viernes de la pasada semana fueron presos dos condes milaneses y seis partidarios de la Común, merced á las indicaciones

de esos preciosos auxiliares de la policia francesa.

Las correspondencias de Venezuela dicen, con referencia a noticias de Laguarda, fecha 23 de Mayo, que el pais estaba otra vez en revolucion. El general Herrera rechazó las fuerzas de Blanco y avanzaba sobre Valencia. El presidente habia salido para este punto con el objeto de mandar sus tropas. El ejército de Herrera era numeroso. Corrian rumores de que se le habia unido Salazar con 1.000 hombres.

Se preparan en Paris espléndidos funerales por el descanso el alma del compositor Auber. No se ha fijado aun el dia, pero se cree que se verificaran el 15 de este mes.

La *Aceta* ha publicado dos decretos; por el primero se dispone que el mariscal de campo D. Mariano Socas del Fangar y Lledo, capitán general de las islas Baleares, se encargue interinamente de la capitania general de Valencia durante la ausencia del teniente general D. Ramon Gomez Pulido; por el segundo se dispone, asimismo, que D. Laureano Gutierrez Campomar, inspector general de Hacienda pública, se encargue interinamente de la direccion general de propiedades y derechos del Estado.

Ha pasado por Marsella con direccion a Nápoles, donde debia embarcarse en la fragata *Arapiles*, la comision científica que el gobierno español envia a Levante, cuyas escalas va a recorrer con aquella fragata componen la comision mencionada el Sr. Rada, director de los Museos de Madrid; D. Jorge Zammit y Romero, secretario de embajada y distinguido orientalista, y el conocido pintor Sr. Velazquez.

Los periódicos franceses publican algunos pormenores relativos al voto del ejército en las últimas elecciones.

La guarnicion de Lila ha dado mas de 700 votos a los candidatos republicanos y 104 los legitimistas.

En el Pas de Calais 3.113 soldados votaron por el general Faidherbe, y 800 por M. de Meulm, manáruico.

En el departamento del Drome, 800 por los republicanos y 120 por los monárquicos.

En el de Isere, 300 votaron al coronel D'Enfert, republicano moderado, y 20 al general Vinoy.

El espíritu republicano del ejército al cual se creia simpático a la restauracion, no puede ser más patente.

Hé aquí otra prueba de ello. El general Bignon, comandante de la 12.ª division militar en Burdeos, ha publicado una orden del dia a sus tropas, en la cual expresa que la república es la única forma de Gobierno que puede proporcionar a Francia los medios de reponerse de sus desastres, y aconseja a los soldados que den su voto en favor de los candidatos republicanos.

El *Monitor Universal* anuncia que monsieur Thiers ha recibido una carta autógrafa del Papa, manifestándole su resolucio de no abandonar a Roma.

Dice la *Unité*, que el general Faidherbe ha tenido una entrevista con Gambetta. El general ha dado ya la última mano a la obra sobre su campaña del Norte, la cual dedicará al ex-ministro de la Guerra.

Toros.—Hemos visto en el Casino la lista de las localidades pedidas para las dos corridas que tendran efecto en esta capital el próximo Agosto, cuyo número es ya bastante grande. Auguramos en vista de esto un buen resultado a la empresa, la cual es mercedora de ello por su interés en proporcionar al público alicantino esta clase de diversion que tan popular es y que tanto atractivo tiene.

Teatro Principal.—Creemos que mañana darán principio las funciones de zarzuela anunciadas para dicho teatro, el cual estará convenientemente dispuesto para que no se deje sentir mucuo el calor.

Hay bastantes abonos pedidos, y se espera que estarán concurridos los espectáculos. Nos alegraremos.

Pagos.—Por la Administracion económica de esta provincia se anuncia que el lunes 17 del actual, de diez de la mañana a la una de la tarde, se procederá en la Caja de esta Administracion al pago de los haberes personales de los profesores de instruccion primaria, correspondientes al partido judicial de Callosa de Enariá.

Nos alegramos de que se vayan satisfaciendo los haberes de esta benemérita clase.

Esto se anima.—Es grande la afluencia de forasteros que hay en esta capital con motivo de la temporada de baños que ha empezado ya.

Esto, unido a que el teatro Principal abrirá mañana sus puertas con una compañía de zarzuela y a que el mes próximo tendrán efecto en esta plaza de toros dos grandes corridas, hará que la concurrencia sea mayor, puesto que según se ve, las diversiones van en aumento, lo cual no deja de ser un aliciente para que los habitantes de los pueblos de esta provincia acudan a la capital a gozar de las delicias y diversiones que les brinda la misma.

Solo falta una música que amenice los paseos durante las noches.

Confusion.—Ni Dios es capaz de entenderse con el sistema monetario español.

Solo me refiero a las monedas de cobre que son las únicas que veo por mis bolsillos, dicho sea de paso.

Ya son cuatro, y no tres como dice *La Correspondencia*, las clases de monedas que circulan por esos mundos, a saber: las antiguas de a dos cuartos, las de céntimos de real, las de céntimos de escudo y las de céntimos de peseta, que son las que acaban de darse a luz.

No habrá mucho dinero; pero en cambio es imposible contarlo y cambiarlo.

Espero que para el próximo año económico se creará otra clase de moneda con lo cual acabaremos de no entendernos.

Ya es hora.—¿Cuándo desaparece de los sellos ese retrato de suripanta que hace dos años ostentan?

Creo que ya es hora de que desaparezca ese magnífico dibujo.

Al mismo tiempo seria de desear que un par de ellos se llevasen al Museo arqueológico para que las generaciones futuras los admiren.

Hasta se pueden hacer pasar sin inconveniente por sellos de la época pre-histórica.

Notable publicacion.—Una publicacion importantísima va a empezar este mes la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro. Nos referimos a la *Biblioteca Filosófica* que comprenderá las obras de los más importantes filósofos antiguos y modernos, puesta en lengua castellana por una persona competente, el Sr. D. Patricio de Azéarate, autor de notables trabajos filosóficos. La *Biblioteca Filosófica* empezará publicando las obras de Platon distribuidas en once tomos; a ellas seguirán las de Aristóteles, Bacon, Suarez, Luis Vives, Raimundo Lulio, Descartes, Leibnitz y Kant.

Los editores han querido hacer de esta *Biblioteca* una publicacion de bibliófilos, y al efecto sólo imprimen 500 ejemplares que se distribuirán entre los primeros 500 suscritores, no poniéndose a la venta, y publicándose los nombres de las personas suscritas para que no quepa duda acerca del cumplimiento de esta promesa. De tal modo, el suscriptor sabe que posee una obra rara que en su poder vale mucho más que le ha costado.

La suscripcion puede hacerse a las obras de ca-

da filósofo en particular. El precio de cada tomo es de veinte reales en Madrid y provincias, suscribiéndose directamente a la casa editorial, sita en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 39; y veinticuatro haciendo la suscripcion por medio de correspondientes.

Creemos prestar un verdadero servicio a nuestros lectores anunciándoles esta publicacion, pues sin duda alguna, la *Biblioteca Filosófica*, sólo la adquirirán las personas ilustradas que se anticipen a suscribirse.

Obra recomendable.—Con el título de *El Bloqueo* acaba de publicar la *Biblioteca de Instruccion y Recreo* una de las obras más interesantes de Erekmann Chatrian. Se describen en este curioso y ameno libro las terribles peripecias por que pasaron los habitantes de la ciudad de Phalsburgo, cuando fué sitiada por los aliados en 1814, y la narracion es tan brillante que no puede dejarse el libro de la mano una vez empezada la lectura.

El domicilio de los editores, está en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 39, a donde pueden dirigirse los pedidos.

La Ilustracion Española.—Cada vez que aparece un nuevo número de *La Ilustracion Española y Americana*, nos sentimos poseidos de cierto orgullo nacional al ver palpablemente que nuestra patria tiene un periódico ilustrado que rivaliza con los mejores de Beilien y Londres. Muchos y buenos son los grabados del número XIX, que acabamos de recibir: los retratos del conde de Chambord, del principe de Joinville y del duque de Anleme; dos bellas láminas que representan la solemnidad religiosa celebrada en San Isidro, y la inauguracion de la estatua de Murillo; cuatro grabados alusivos al Banco de Inglaterra; dos que se refieren a la entrada triunfal en Berlin de las tropas alemanas; una linda alegoría del verano, y otros varios tau notables y bien ejecutados.

La parte literaria es excelente, y cautivan desde luego la atencion del lector artículos y poesias de literatos tan distinguidos como don Leopoldo Augusto de Cueto, don Antonio Trueba, don Francisco Javier Simonet, el marqués de Valle-Alegre y otros.

La empresa que publica *La Ilustracion Española y Americana* merece sinceros plácemes de todas las personas de buen gusto.

La Revalenta.—Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares; Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre a pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningún principio nutritivo, sin la edicion de la Revalenta Arábica. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar a todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salutariferas y nutritivas que ofrecemos al público la Revalenta al Chocolate (premiada por S. M. la reina de Inglaterra) Du Barry de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (a 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte, que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay más eficaz que este específico, con tantos mas motivos, que no produce ninguna acedia en el estómago y tomándola por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por más que tenga mucha dificultad en digerir y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento a los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. Barry Du Barry y compañía, 1, calle de Valverde, Madrid.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. Bellido, y Rodriguez Hernandez.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el dia 10 hasta el 20 del actual se espelan en la oficina de esta direccion los albaes para la tanda 5.ª (1.ª de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los Reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albaes en el término prefijado a fin de evitar el entorpecimiento que se causa al órden administrativo.

Alicante 8 de julio de 1871.—El director,—Miguel Pascual de Bonanza.

CORREOS.			
SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 ma.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 y 4 id.	Madrid.	11 di.

TRENES.			
SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren misto.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tarde

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 11 de Julio de 1871.

HORAS.	BARÓM. a 0°.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centfg.	Reaum.		
9 m.	758.80	32.0	25.6	S. O.	Despejado
3 t.	758.40	31.4	25.1	S.	Nubes.

Temperatura máxima. 37.4—29.9
Idem mínima. 18.6—14.9

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY. San Juan Gualberto abad fundador.

ULTIMA HORA. DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 11. La comision nombrada para examinar el expediente de la contrata de los tabacos ha leído hoy su dictámen en el Congreso.

Se ha dado cuenta a la Cámara de la dimision de Moret y del nombramiento de Sagasta para desempeñar interinamente el ministerio de Hacienda.

El diputado Pellon continúa ocupándose de la cuestion de Hacienda. Bolsa: c. 26-35.—Fabra.

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

GACETILLA.

Nuevo sistema.—El sistema métrico decimal de pesas y medidas se va arraigando en esta capital, lo cual es un verdadero progreso. Pero al mismo tiempo que se adoptan las nuevas unidades en las transacciones, deberian modificarse los precios en relacion con ellas. En las ventas al por menor principalmente de artículos de primera necesidad, las unidades disminuyen mientras los precios no se alteran. Hoy es medio kilo en equivalencia de una libra, puesto que se mantienen los precios de una libra por el medio kilo, lo cual constituye una pérdida no escasa para el comprador. De manera que si a la carestia de la generalidad de los artículos de primera necesidad que se observa en Alicante por circunstancias locales se agrega el gravámen que resulta por la disminucion de la cantidad de los efectos comprados, el consumidor se perjudica notablemente. ¿No podria encontrarse algun remedio a este mal?

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

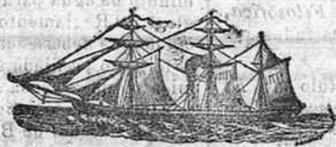
ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	?	
Azúcar bl. sup. florete	50 kilóg.	260 a 160	exist.	Bacalao noruego.	160 a 162	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.	82 a 98	no hay.	Londres.	90 d.	50 3/8		
Id. regular a bueno.	240 a 236			Id. francés.	4		Id. de Vallad. 1.ª y 2.ª	82 a 98			P. ris.	8 d.	5 24		
Id. quebrado superior.	223 a 238		exist.	Id. labrador.	50 kilóg.	150 a 155	id.	Id. Zaragoza 1.ª y 2.ª	82 a 98		Marsella.			1 1/2	
Id. regular.	211 a 215		idem	Barrilla pura.	id.	34 a 35	escaso	Id. del pais. 1.ª y 2.ª	4		Madrid.			1 1/4	
Id. bajos.	100 a 204		idem	Id. de 2.ª con mezcla	4	4	idem	Id. estrangera.	4		Barcelon			1 1/4	
Id. de Peninsulares bl.	4		idem	Id. sosa pura.	4	4	idem	Higos secos neg.	50 kilóg.	116 a 122	Reus.			1 1/4	
Id. id. queb. 2.ª	4		idem	Cacao caracas bueno su.	1 kilóg.	15 a 17	idem	Id. blancos.	4		Tarrago			1 1/4	
Acete de Andalucía.	decálitro.	37 a 40	exist.	Id. Guirias.	11 a 15 1/2		exist.	Id. del pais.	hectólitro.	4	Cádiz.			3 1/4	
Id. del pais.	41 a 42		escaso	Id. Carupano.	11		falta	Malz navegado.	4		Málaga.			1 1/2	
Anis del pais.	50 kilóg.	235	exist.	Id. Cubano.	6 a 6 1/2		exist.	Id. de la Mancha.	50 kilóg.	80 a 100	Sevilla.				
Id. de la Mancha.	313		exist.	Id. Guayaq. segun cl.	6 1/2 a 7 1/2		exist.	Id. de Manilla.	id.	318 a 326	Coruña.				
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1100 a 1160	exist.	Id. de Manila.	320 a 330		exist.	Id. de Ayamonte.	id.	40 a 41	Santande				
Id. espíritu de 35 il.	decálitro.	39 a 40	exist.	Id. de Manila.	320 a 322		exist.	Pimienta molida.	50 kilóg.	128 a 132	Zaragoza				
Id. anisado de 20.	id.	35 a 35	exist.	Cinomos del pais.	50 kilóg.	345 a 352	exist.	Petróleo.	lata	034 a 036	Bilbao.				
Atun en salmuera.	pipa.	900 a 1000	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 a 040	exist.	Id. en barriles.	50 kilóg.	128 a 132	alencia				
Azafran.	1 kilóg.	420	no hay	Cebada del pais.	hectólitro.	34 a 36	exist.	Regalicia del pais.	id.	034 a 036	Cartagen			5/8 d.	
Amend. comun en pe. ta	10 kilóg.	278 a 282	exist.	Cebada navegada.	50 kilóg.	104 a 120	exist.	Id. de la Mancha.	id.	036 a 040	Murcia.			5/8 d.	
Id. costereta.			exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	82 a 93	firmes	Id. de Manilla.	id.	4	Orhuela.			1 1/2	
Id. fina.	362		exist.	Esparto.	82 a 93			Id. de Manila.	id.	4	Alcoy.			1 1/2	
Id. pestañeta.	362		falta	Harina de Aranjuez.	4			Id. de Ayamonte.	id.	4	Moneda francesa	1/2 por 10		boac	
Id. mollar blanqueta.	hectólitro.	95 a 100						Id. de la Mancha.	hectólitro.	92 a 100	ficio.				
Id. formigueta.	id.	75 a 80						Trigo cand. de la Manc.	id.	85 a 95					
Id. almucres segun clas	id.	55 a 58						Id. jeja.	id.	94 a 100					
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay.					Id. fuerte.	id.	94 a 100					
Id. t.o.	id.							Id. Alaga.	id.	4					
Id. pequeño.	id.							Id. mezclilla.	id.	4					
								Trigo estrangero.	id.	70 a 97					
								Vino seco.	decálitro.	9 a 10					
								Id. dulce.	id.	11 a 12					

FOLSA DE MADRID. Del dia 6 Julio 1871. 5 por 100 consolidado. 26.50 Obligaciones de ferr.o.carril. 49.15 Bonos del Tesoro. 78.50

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES de la Internacional.



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los arros-carreles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

AVISO.

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

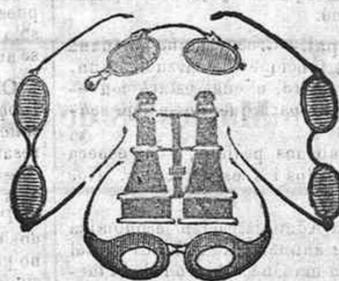
Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, núm 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el infimo precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena y 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan á precios nunca vistos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	50 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	55 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	5890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

AÑO XXX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 5000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Bertin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 50.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 55.—Un mes, 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 55.—Un mes, 12.—Cuarta edicion con papel comun, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 52.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Emea, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones. Administracion: Arenal 16, librería.—Madrid.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remuévase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales, 50 cents cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española, Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRAL.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar. Sin retratos 6 reales.

Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redaccion de este periódico, plaza del Teatro 5, principal, al precio módico de 38 reales. Impresion de lujo, 5.ª edicion.

AVISO.

En la calle de Gravina núm. 16, se vende sal legítima de Torre Vieja; la lavada á 12 rs. los 50 quilos y á 24 rs. la de grumos.

AVISO.

En la imprenta de este periódico, se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio.